



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANIAS DE CHIAPAS  
SISTEMA CONTABLE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

Página 1 de 21

Fecha: 13/05/2022

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso G) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como, a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros del **Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas**, correspondiente al 31 de Marzo de 2022, con los siguientes apartados:

- Notas de Desglose,
- Notas de Memoria (Cuentas de Orden), y
- Notas de Gestión Administrativa.

Las cifras mostradas al 31 de Marzo de 2022, se presentan de conformidad a la estructura de información dictado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, reforma del 27 de septiembre de 2018, y última reforma del 23 de diciembre de 2020.

## NOTAS DE DESGLOSE

### NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de **Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas**, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

#### ACTIVO

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone **Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas**, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, éste se integra como sigue:

#### Circulante

#### Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de Marzo de 2022, asciende a \$ 3, 234,315.68, el cual representa el 43.0 por ciento del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos a los diferentes proveedores, así como, pagos de impuestos y otras contribuciones; así también, para cubrir gastos menores y emergentes, mismos que se encuentran pendientes de ser reintegrados. También, se encuentran los depósitos otorgados a terceros por el servicio de arrendamiento de instalaciones o equipos utilizados, asimismo.

CONCEPTO	2022	2021
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 1,268,843.71	\$ 988,461.26
Fondos con Afectación Específica	1,823,415.97	2,417,534.21
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	142,056.00	142,056.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 3,234,315.68</b>	<b>\$ 3,548,051.47</b>

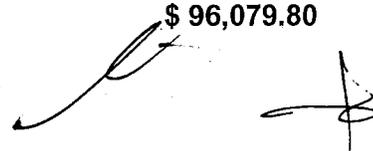
CONCEPTO	2022	2021
<b>Fondos con Afectación Específica</b>		
Ingresos Estatales	\$ 9.00	\$ 9.00
Fondo General de Participaciones	1,648,986.69	2,229,420.97
Fondo de Fiscalización y Recaudación.	3,251.96	116,620.21
Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diésel	7,396.55	71,484.03
Fondo de Compensación	120,876.22	
Otros Incentivos Económicos	5,339.12	
Participación Estatal	37,556.43	
<b>Suma</b>	<b>\$ 1,823,415.97</b>	<b>\$ 2,417,534.21</b>

### Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro del activo asciende a \$ 8,951.89 el cual representa el 0.1 por ciento del total del activo circulante, corresponde al periodo que se informa, y de ejercicios anteriores; se integra por los préstamos a funcionarios públicos, pendientes de recuperar, así como, por los gastos a comprobar.

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2022	2021
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	≤ 365	\$ 8,951.89	\$ 96,079.80
<b>Suma</b>		<b>\$ 8,951.89</b>	<b>\$ 96,079.80</b>

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2022	2021
<b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>			
Préstamos Con Recursos Propios	≤ 365	\$ 5,544.99	\$ 93,256.39
Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel.	≤ 365	\$ 2,823.41	2,823.41
Fondo General de Participaciones		583.49	
<b>Suma</b>		<b>\$ 8,951.89</b>	<b>\$ 96,079.80</b>



**Inventarios**

Este rubro del activo asciende a \$ 4,288,540.91 el cual representa el 56.9 por ciento del total del activo circulante, se integra por los inventarios de mercancías artesanales, para su venta del almacén general del Instituto Casa de las Artesanías Chiapas.

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2022	2021
<b>Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo</b>			
Otros Productos y Mercancías	≤ 365	\$ 4,288,540.91	\$ 5,888,645.18
	<b>Suma</b>	<b>\$ 4,288,540.91</b>	<b>\$ 5,888,645.18</b>

**No Circulante**

**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo**

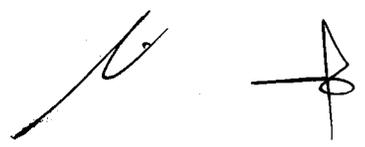
Al 31 de Marzo del 2022 este rubro del activo asciende a \$ 102,605.75 el cual representa el 1.9 por ciento del total del activo no circulante, se integra por los créditos pendientes por recuperar por venta de artículos artesanales de ejercicios anteriores, así mismo el rubro de Deudores Diversos a Largo Plazo es por conceptos de gastos a comprobar de años anteriores mismos que cuentan con procedimiento administrativo.

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2022	2021
<b>Documentos por Cobrar a Largo Plazo</b>			
Venta de Bienes	> 365	\$ 102,605.75	\$ 102,605.75
	<b>Suma</b>	<b>\$ 102,605.75</b>	<b>\$ 102,605.75</b>

**Bienes Muebles**

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad de **Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas**, como son: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Vehículos y Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas y Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales, así como, algunos fueron obtenidos mediante transferencias de otros organismos, en el periodo que se informa, así como, en ejercicios anteriores.

Al 31 de Marzo de 2022, este rubro asciende a \$ 5,341,468.05, que representa el 96.3 por ciento del activo no circulante.



CONCEPTO	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 1,440,877.00	\$ 1,440,877.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	138,460.41	138,460.41
Vehículos y Equipo de Transporte	1,834,637.61	1,834,637.61
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	283,808.03	283,808.03
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,643,685.00	1,643,685.00
Suma	<b>\$ 5,341,468.05</b>	<b>\$ 5,341,468.05</b>

### Activos Intangibles

Este rubro representa los activos intangibles que son propiedad **Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas**, como son: software y licencias, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad de las áreas administrativas; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales y propios, en ejercicios anteriores.

Al 31 de Marzo de 2022, este rubro asciende a \$ 100,901.16, que representa el 1.8 por ciento del activo no circulante.

CONCEPTO	2022	2021
Software	\$ 100,901.16	\$ 100,901.16
Suma	<b>\$ 100,901.16</b>	<b>\$ 100,901.16</b>

### PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por **Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas**, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 31 de Marzo de 2022, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo no circulante o a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

#### Circulante

#### Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de Marzo de 2022, este rubro asciende a \$ 1,172,943.03 el cual representa el 37.6 por ciento del total del pasivo circulante, se integra principalmente por las prestaciones salariales como son: Las aportaciones patronales correspondientes al IMSS, INFONAVIT y 2 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas. Así mismo, por los compromisos contraídos por la adquisición de bienes de consumo e inventariables, y por la contratación de servicios con proveedores, necesarios para el funcionamiento del organismo, las cuales se encuentran pendiente de pago.



Además, se integra por las retenciones y contribuciones a favor de terceros como son: ISSS, 2 por ciento del Impuesto sobre Nóminas, 10 por ciento del I.S.R. por Arrendamiento y Honorarios, así como el 2 por ciento del Impuesto sobre Nóminas a prestadores de servicios, y otras retenciones a terceros, los cuales se encuentran pendientes de enterar.

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2022	2021
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	\$ 800,612.54	\$ 1,325,286.74
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	56,143.28	208,761.23
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	304,149.30	480,390.50
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	12,037.91	21,141.18
	<b>Suma</b>	<b>1, 172,943.03</b>	<b>2,035,579.65</b>

### Otros Pasivos a Corto Plazo

Al 31 de Marzo del 2022, este rubro asciende a 1,950,671.41 el cual representa el 62.4 por ciento del total del pasivo circulante, el cual está conformado por las ventas realizadas durante el presente año y que están pendientes por reintegrar a la tesorería de la Secretaría de Hacienda.

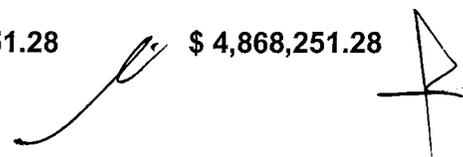
CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2022	2021
Ingresos Por Clasificar	> 365	\$ 1,950,671.41	\$ 1,632,652.68
	<b>Suma</b>	<b>\$ 1,950,671.41</b>	<b>\$ 1,632,652.68</b>

### No Circulante

### Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Este rubro asciende a \$ 4,868,251.28 que representa el 100 por ciento del total del pasivo no circulante y refleja el registro de los compromisos contraídos a largo plazo, por la adquisición de bienes de consumo e inventariables, por la contratación de servicios con proveedores, y por otras deudas comerciales, así como, estimaciones por las obligaciones contraídas con contratistas por obra pública en bienes de dominio público y en bienes propios, las cuales se encuentran pendientes de liquidar al 31 de Marzo de 2022.

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2022	2021
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	> 365	\$ 4,868,251.28	\$ 4,868,251.28
	<b>Suma</b>	<b>\$ 4,868,251.28</b>	<b>\$ 4,868,251.28</b>



**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por **Instituto Casa de las Artesanías**, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 01 de enero al 31 de Marzo de 2022, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un desahorro por \$ (1,471,411.08).

**Ingresos y Otros Beneficios**
**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

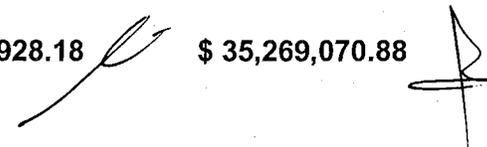
Al 31 de Marzo de 2022, este rubro está integrado por recursos presupuestales radicados a través de transferencias que la Secretaría de Hacienda realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades de **Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas**.

CONCEPTO	NATURALEZA	2022	2021
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora	\$ 6,624,888.29	\$ 35,268,946.88
	<b>Suma</b>	<b>\$ 6,624,888.29</b>	<b>\$ 35,268,946.88</b>

**Otros Ingresos y Beneficios**

El rubro de Otros Ingresos y Beneficios, corresponden a ingresos obtenidos al 31 de Marzo de 2022, por concepto de rendimientos generados de las cuentas bancarias, así como, por diferencias a favor en el pago de impuestos y facturas, por apertura de cuentas bancarias, por depósitos en efectivo, asimismo, por los obtenidos con ingresos propios por inscripción, colegiaturas, cursos, entre otros.

CONCEPTO	NATURALEZA	2022	2021
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>			
Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora	39.89	124.00
	<b>Suma</b>	<b>\$ 39.89</b>	<b>\$ 124.00</b>

**Total de Ingresos y Otros Beneficios**
**\$ 6,624,928.18**
**\$ 35,269,070.88**


**Gastos y Otras Pérdidas**

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad al 31 de Marzo de 2022, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, y 3000 Servicios Generales.

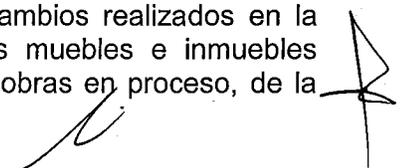
CONCEPTO	2022	2021
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales	\$ 4,183,099.60	\$ 21,509,374.47
Materiales y Suministros	1,022,518.72	7,345,153.81
Servicios Generales	1,101,722.23	5,379,672.24
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Subsidios y Subvenciones	0.00	413,110.36
Ayudas Sociales	0.00	596,000.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	70,123.28
Disminución de Inventarios	1,788,998.71	1,229,562.07
Otros Gastos	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>\$ 8,096,339.26</b>	<b>\$ 36,542,996.23</b>

Del total de los Gastos y Otras Pérdidas, se explican aquellas que en lo individual representan el 10 por ciento o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de \$ 4,183,099.60, correspondiente a pagos de sueldos y salarios del personal que labora en **Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas**, También el importe de \$1,022,518.72 correspondiente a gastos de materiales y suministros y 1,101,722.23 Servicios Generales necesarios para la operatividad, así como \$ 1,788,998.71 por disminución de inventarios por la ventas hechas en la diversas tiendas, por concepto de servicios recibidos durante la operatividad, correspondiente al 31 de Marzo 2022.

**NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad de **Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas**, dicho importe es modificado principalmente por el resultado negativo obtenido al 31 de Marzo de 2022, el cual asciende a \$ (1,471,411.08).

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública, dichas variaciones representan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles consideradas como inversión, así como, la disponibilidad para la continuidad de obras en proceso, de la



misma manera, es afectado por el resultado derivado del registro de operaciones de ejercicios anteriores por reintegros, depuración contable, devoluciones, transferencias de saldos de programas y de fideicomisos no recuperables, regularización de saldos, donaciones, y por la aplicación de los ADEFAS; a la fecha que se informa, la Hacienda Pública refleja un saldo de \$ 5,084,917.72

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de movimientos realizados durante el periodo que se informa. A la fecha que se informa la modificación neta negativo al patrimonio es de \$ (1,456,350.08)

CONCEPTO	2022	2021
<b>Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(1,471,411.08).	(1,273,925.35)
Resultados de Ejercicios Anteriores	6,556,328.80	7,815,193.15
<b>Suma</b>	<b>\$ 5,084,917.72</b>	<b>\$ 6,541,267.80</b>

**Patrimonio Generado**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado negativo obtenido al periodo que se informa asciende a \$ (1,471,411.08) y representa la disminución de inventarios por las ventas hechas por las diversas tiendas de este instituto, así como, la disponibilidad financiera para cubrir gastos de operación y/o inversión.

CONCEPTO	PROCEDENCIA	2022	2021
<b>Patrimonio Generado</b>			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Ingresos y Otros Beneficios menos Gastos y Otras Pérdidas	\$ (1,471,411.08)	\$ (1,273,925.35)
	<b>Suma</b>	<b>\$ (1,471,411.08)</b>	<b>\$ (1,273,925.35)</b>

Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro se integra principalmente por saldos de años anteriores, así como, por el traspaso del resultado del ejercicio anterior, efectuado al inicio del presente ejercicio; también se incluyen, aquellos movimientos realizados en el periodo que se informa por concepto de: transferencias de bienes muebles e inmuebles a otras dependencias u organismos públicos, bajas de activos por encontrarse defectuosos e inservibles y por actas circunstanciadas de hechos, así como, reintegros de años anteriores y depuración de saldos.




CONCEPTO	PROCEDENCIA	2022	2021
<b>Patrimonio Generado</b>			
Resultados de Ejercicios Anteriores	Traspaso de Saldos, Transferencias, Bajas de Bienes, Reintegros, y Depuración Contable.	\$ 6,556,328.80	\$ 7,815,193.15
	<b>Suma</b>	<b>\$ 6,556,328.80</b>	<b>\$ 7,815,193.15</b>

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
**Efectivo y Equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

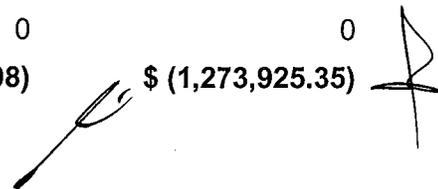
CONCEPTO	2022	2021
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 1,268,843.71	\$ 988,461.26
Fondos con Afectación Específica	1,823,415.97	2,417,534.26
Depósitos de Fondo de Terceros en Garantía y/o Administración.	142,056.00	142,056.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 3,234,315.68</b>	<b>\$ 3,548,051.47</b>

Este periodo que se está informando no se realizó adquisiciones de software con recursos presupuestales:

CONCEPTO	2022	2021
Software (Renovación de Licencia Adobe Creative)	0.00	25,636.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 25,636.00</b>

A continuación, se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

CONCEPTO	2022	2021
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>\$ (1,471,411.08)</b>	<b>\$ (1,273,925.35)</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>		
Disminución de Inventarios	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$ (1,471,411.08)</b>	<b>\$ (1,273,925.35)</b>



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANIAS DE CHIAPAS**  
**SISTEMA CONTABLE 2022**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022**

Página 10 de 21

Fecha: 13/05/2022

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**  
**CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022**  
**( Pesos)**

<b>Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 6,624,888.29</b>
<b>Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>39.89</b>
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	
Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros ingresos y Beneficios Varios	39.89
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
<b>Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros ingresos Presupuestarios no Contables	0
<b>Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$6,624,928.18</b>



**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022  
( Pesos )**

<b>Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 6,307,340.55</b>
<b>Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
<b>Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>1,788,998.71</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de Inventarios	1,788,998.71
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
<b>Total de Gastos Contables</b>	<b>\$ 8,096,339.26</b>



**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance de **Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas**, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 31 de Marzo de 2022, las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

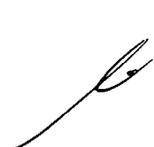
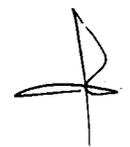
- **Contables:** Refleja las emisión de obligaciones al 31 de Marzo de 2022:

CONCEPTO	2022
Cuentas de Orden Contables	\$ 18,862,410.76
Contables	18,862,410.76
Bienes Concesionados o en Comodato	18,862,410.76

CONCEPTO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO (DÍAS)
Bienes Concesionados o en Comodato.			
Edif. Blvd. Belisario Domínguez No. 2035.	\$ 18,862,410.76	0 %	365 Días
<b>Suma</b>	<b>\$18,862,410.76</b>		

- **Presupuestarias:**

- **Cuentas de Ingresos:** Las cuentas presupuestarias de ingresos que se utilizan son: Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos Devengada, Ley de Ingresos Recaudada a continuación se presenta el total del presupuesto de **Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas. (No aplica)**
- **Cuentas de Egresos:** Las cuentas presupuestarias de egresos que se utilizan son: Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado, a continuación se presenta el total del presupuesto de **Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas.**

CONCEPTO	2022
<b>Cuentas de Orden Presupuestarias</b>	
<b>Cuentas de Ingresos</b>	
Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	0
<b>Cuentas de Egresos</b>	
Presupuesto de Egresos Aprobado	25,280,856.41
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,746,996.72
Presupuesto de Egresos por Ejercer	20,720,512.58
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	218,857.40
Presupuesto de Egresos Ejercido	0
Presupuesto de Egresos Pagado	6,088,483.15

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

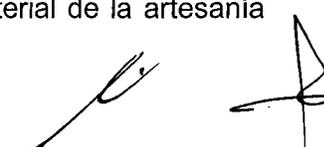
### 1.- Introducción

**Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas**; es un organismo auxiliar del Ejecutivo Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y de ejecución para el adecuado desarrollo de sus atribuciones, de conformidad a lo establecido en el artículo 1° del decreto de creación del mismo.

**Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas** es la instancia facultada para establecer y dirigir las políticas en materia de comunicación social de la administración pública estatal, de conformidad con los objetivos, metas y lineamientos que determine el titular del poder ejecutivo.

### MISIÓN

Impulsar el desarrollo de las actividades artesanales a través del fomento a la producción, promoviendo el acopio, la comercialización en los mercados estatales, nacionales e internacionales, preservando y rescatando los elementos históricos y socioculturales del patrimonio material e inmaterial de la artesanía del Estado de Chiapas.



## VISIÓN

Ser la Institución reconocida por el rescate y promoción de la artesanía Chiapaneca, que responda de manera eficaz y eficiente a las demandas de los mercados, generando con ello un beneficio social y vida digna a quienes se dedican a la producción artesanal.

### **2.- Panorama Económico y Financiero**

La situación económica y financiera del Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

### **3.- Autorización e Historia**

#### ***a) Fecha de Creación***

El Instituto de la Artesanía Chiapaneca se crea en 1980, con Decreto No. 58 Publicado en el periódico Oficial del Estado con el propósito de fomentar el desarrollo de las actividades artesanales esto durante el sexenio de Don Juan Sabines Gutiérrez.

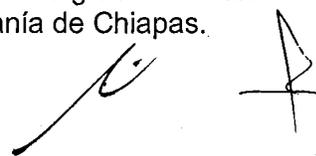
En 1986 el Instituto de la Artesanía Chiapaneca cambia su ubicación a Boulevard Belisario Domínguez No. 950 y se crean los centros de distribución de San Cristóbal en Av. Miguel Hidalgo esq. con Niños Héroe y Palenque en la Zona Arqueológica km. 6.5.

Posteriormente, en el Periódico Oficial No. 33, en 1989 con Decreto No. 71 publicado, se modifica la denominación de Instituto de la Artesanía Chiapaneca a Casa de las Artesanías de Chiapas, en 1993 la Casa de las Artesanías realiza su cambio definitivo a Boulevard Belisario Domínguez No. 2035 al igual que el Centro de Distribución Tuxtla y se apertura el Museo Etnográfico.

Posteriormente en el Periódico Oficial 001 de fecha 08 de diciembre de 2000, tomo II, segunda sección, mediante decreto No. 10 se reforman los decretos de creación de diversos organismos descentralizados de la administración pública del Estado de Chiapas para modificar la denominación de Casa de las Artesanías de Chiapas a Instituto de las Artesanías.

El día 1º de junio del año 2002, el entonces Instituto de las Artesanías de Chiapas sufre un incendio de gran magnitud en las instalaciones del Museo Etnográfico y las oficinas administrativas. Con ello se pierde una colección de más de 6600 piezas de todas las ramas artesanales y material video gráfico y bibliográfico referente a la artesanía y sus creadores en el Estado. Este incidente representa la pérdida no solamente de piezas y obras valiosas sino a su vez la del patrimonio material e inmaterial de todos los Chiapanecos.

Este lamentable antecedente, hace que el ahora Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas tome justa atención a la creación de acciones y proyectos que fortalezcan el desarrollo hacia la adquisición de piezas únicas para la generación de un acervo material y la investigación hacia la creación e integración de un acervo inmaterial. En respuesta al rescate, conservación, fomento y difusión de la artesanía de Chiapas.



**b) Principales Cambios en su Estructura**

El Instituto de las Artesanías sigue fomentando el desarrollo de las actividades artesanales a través de sus centros de distribución; Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Palenque, Tapachula así como también en Exposiciones y Ferias.

Mediante Periódico No. 207 de fecha 03 de diciembre de 2003 tomo No. II, decreto No. 009 se reforman diversos artículos de la ley Orgánica del Instituto de las Artesanías.

El 12 de octubre del año 2006, tomo No. 388, de fecha 12 de octubre de 2006, tomo No. II mediante decreto No. 411 se abroga la Ley Orgánica del Instituto de las Artesanías.

Con fecha 05 de marzo del 2008, publicado en el Periódico Oficial No. 083, mediante Decreto No. 14, por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Instituto cambia de denominación de Instituto de las Artesanías a Instituto de las Artesanías y Productos de Chiapas; posteriormente el 31 de diciembre del 2008, en el Periódico Oficial No. 135 segunda sección, mediante Decreto No. 123, por el que se reforma, y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Instituto de las Artesanías y Productos de Chiapas cambio de denominación a Instituto Marca Chiapas.

Mediante Periódico No. 247, de fecha 11 de agosto de 2010 decreto No. 279 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Instituto Marca Chiapas en el que se le asigna las Atribuciones de la operación y administración del Boutique y Museo del Café. Con fecha 11 de mayo de 2011, publicado en el periódico Oficial No. 299 mediante Decreto No. 211, por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Instituto Casa Chiapas, en el que se transfiere al Consejo Estatal para las Cultura y las Artes de Chiapas las Atribuciones del Museo del Café.

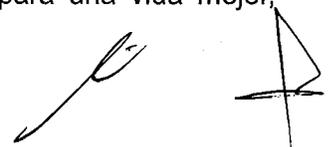
El 8 de agosto de 2012, mediante Periódico Oficial No. 382, Decreto No. 243 se abroga el Instituto Marca Chiapas: así mismo mediante Decreto No. 244 se publica la Ley Orgánica y se crea el Instituto Casa Chiapas, donde hoy se sigue fomentando el desarrollo de las actividades artesanales a través de sus tiendas Casa Chiapas que actualmente se encuentra en Tuxtla Gutiérrez Matriz, y como Sucursales Aeropuerto Ángel Albino Corzo en Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Palenque, Tapachula y Coyoacán en la Ciudad de México.

Mediante Periódico Oficial No. 174-2ª Sección, de fecha 15 de abril de 2015, Decreto No. 213, Artículo Único, se reforma la denominación de la Ley Orgánica del Instituto Casa Chiapas, a efecto de cambiar el nombre por Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas, considerando que la artesanía es parte del espíritu creador del pueblo chiapaneco, y que la labor que realizan nuestros artesanos constituye la ocupación de familias cuya subsistencia y progreso dependen de ella.

**4.- Organización y Objeto Social**

**a) Objeto Social**

El **Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas**, es responsable del rescate, preservación, capacitación, fomento, producción, acopio, distribución, comercialización, promoción y difusión de las artesanías que producen las y los artesanos del estado, con el propósito de buscar el bienestar para una vida mejor, respetando sus raíces culturales.



**b) Principal Actividad**

- Rescatar, fomentar y organizar la actividad artesanal y productos agroindustriales en el Estado.
- Fomentar el diagnóstico situacional comunitario en materia de artesanías y productos agroindustriales, para lograr la espontánea y efectiva producción de los artesanos y/o empresarios.
- Preservar, promover y desarrollar las actividades artesanales y agroindustriales, en los municipios del Estado para conservar el patrimonio cultural de sus habitantes, respetando sus usos y costumbres, así como fomentar la participación social estimulando la creación de micro y pequeñas empresas.
- Incentivar y fomentar la asistencia técnica y administrativa, así como, establecer programas de estímulo y financiamiento regulados en las leyes, para las organizaciones y grupos de productores y artesanos del Estado.
- Desarrollar y promover la comercialización de los productos chiapanecos, así como aquellos certificados con el sello distintivo de la Marca "México Chiapas Original" previa segmentación del mercado, a través del sistema de tiendas y/o diferentes canales de distribución.
- Fomentar, organizar, difundir, celebrar y participar en eventos en los que los artesanos y productores del Estado y de otras entidades de la República Mexicana, intercambien técnicas y experiencias en materia artesanal y en la elaboración de productos regionales, para lograr el posicionamiento y la exportación de los mismos en los diferentes mercados.
- Dirigir y administrar los establecimientos de distribución y exhibición de artesanías y productos agroindustriales.
- Establecer mecanismos de posicionamiento, promoción, difusión, distribución y comercialización de artesanías y productos agroindustriales en el ámbito municipal, estatal, nacional e internacional para mejorar el nivel de vida de los empresarios del Estado.
- Coordinar la ejecución de acciones en materia de capacitación a través de convenios con diversos organismos públicos de los tres ámbitos de gobierno, así como con diversas organizaciones privadas.
- Otorgar franquicias y/o concesiones para la instalación del sistema de tiendas.
- Desarrollar y fomentar acciones que permitan detectar a productores y/o prestadores de servicios con potencial para acceder al distintivo.
- Realizar acciones que permitan canalizar a las empresas interesadas, previo análisis del Instituto, ante los diversos organismos del sector público y privado, a fin de aumentar la competitividad de las artesanías y productos agroindustriales.
- Implementar los mecanismos necesarios para la certificación de los empresarios, artesanos, productos y servicios que cumplan con las especificaciones y requisitos del Consejo Regulador de la Marca Chiapas.
- Fomentar la innovación en las artesanías y productos agroindustriales que así lo requieran con la finalidad de ofrecer calidad y variedad, respetando sus orígenes y raíces culturales.

**c) Ejercicio Fiscal**

Ejercicio 2022



**d) Régimen Jurídico**

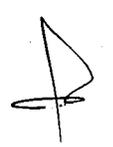
El Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas; está registrada ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad económica es la regulación y fomento estatal del desarrollo económico, y sus obligaciones son las siguientes:

- ▶ Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuestos Sobre la Renta (ISR), y sueldos y salarios.
- ▶ Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios, y trabajadores asimilados a salarios.
- ▶ Presentar la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- ▶ Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de renta de bienes inmuebles.

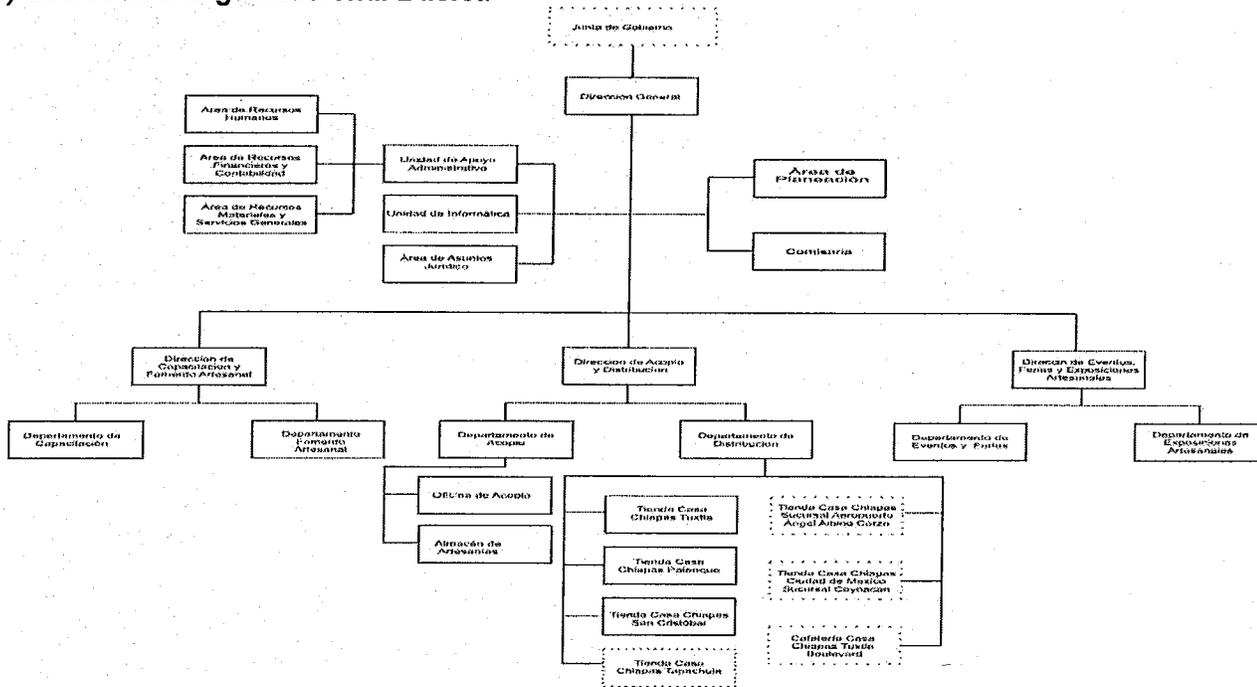
**e) Consideraciones Fiscales del Ente**

El Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas, se ubica dentro de las personas morales a que se refiere los artículos 79 y 86 de la LISR, pero tiene otras obligaciones como:

- Presentar la declaración y pago provisional de retenciones de ISR por Sueldos y Salarios
- INFONAVIT
- IMSS
- 2% Impuesto Sobre Nóminas
- 10% de ISR por Arrendamientos de Inmuebles
- 10% de ISR por pago de servicios profesionales
- 2% Impuesto Sobre Nóminas a prestadores de servicios



**f) Estructura Organizacional Básica**



**g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario**

(No Aplica)

**5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Se ha observado en cierta medida la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para la emisión de los estados financieros.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todas las cuentas que afectan económicamente a Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

b) Postulados básicos.

Las bases de preparación de los estados financieros del Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas, aplican los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). (No Aplica)

e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán considerar políticas de reconocimientos, plan de implementación, presentar los últimos estados financieros con la Normatividad anteriormente utilizada. (No Aplica)

#### **6.- Políticas de Contabilidad Significativas**

(No Aplica)

#### **7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

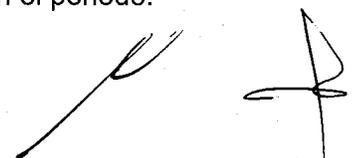
(No Aplica)

#### **8.- Reporte Analítico del Activo**

El estado analítico del activo, muestra la variación entre el saldo final y el saldo inicial del periodo. Al 31 de Marzo de 2022, se reporta una variación negativa de \$ 2,000,967.97, el cual es mayor en comparación al ejercicio 2021.

La variación que presenta el activo, se integra de la siguiente manera:

- a) La variación negativa por \$ 313,735.79, del rubro efectivo y equivalentes se debe a que en el periodo que se informa hubo menos ingresos a las cuentas bancarias para afrontar los compromisos que se presenten.
- b) La variación positiva por \$ 87,127.91 del rubro derecho a recibir efectivo o equivalentes se debe a los créditos por la venta de artesanías con diversos clientes.  
La variación negativa por \$ 1,600,104.27 del rubro de Inventarios se debe a que se realizó mayor venta de mercancías artesanales, con relación a los que se compró en el periodo.



CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>15,077,751.41</b>	<b>30,827,275.58</b>	<b>32,828,243.55</b>	<b>13,076,783.44</b>	<b>(2,000,967.97)</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>9,532,776.45</b>	<b>30,827,275.58</b>	<b>32,828,243.55</b>	<b>7,531,808.48</b>	<b>(2,000,967.97)</b>
Efectivo y Equivalentes	3,548,051.47	20,614,195.09	20,927,930.88	3,234,315.68	(313,735.79)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	96,079.80	3,880,778.50	3,967,906.41	8,951.89	(87,127.91)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	5,888,645.18	6,332,301.99	7,932,406.26	4,288,540.91	(1,600,104.27)
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>5,544,974.96</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,544,974.96</b>	<b>0.00</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	102,605.75	0.00	0.00	102,605.75	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	5,341,468.05	0.00	0.00	5,341,468.05	0.00
Activos Intangibles	100,901.16	0.00	0.00	100,901.16	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

(No Aplica)

**10.- Reporte de la Recaudación**

(No Aplica)

**11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

(No Aplica)

**12.- Calificaciones Otorgadas**

(No Aplica)

**13.- Proceso de Mejora**



**a) Principales Políticas de Control Interno**

- **Manual de Procedimientos:** Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.
- **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG):** Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.
- **Normatividad Contable:** Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.
- **Normas Presupuestarias:** Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

**b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance**

1.- Se continúa trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

**14.- Información por Segmentos**

(No Aplica)

**15.- Eventos Posteriores al Cierre**

(No Aplica)

**16.- Partes Relacionadas**

“No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas”

**17.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

